



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Octubre de 2008

Expediente N° 8494/08

RES. D. N° 380/08

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Romero, Silvia Noemí – L.U. N° 213.570, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Matemática de esta Facultad;

El informe de la respectiva cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 04 vta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ROMERO, SILVIA NOEMI – L.U. N° 213.570, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Matemática de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

PROFESORADO EN MATEMATICA		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS
PROGRAMACION	Por	Elementos de Computación + Introducción a la Programación

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

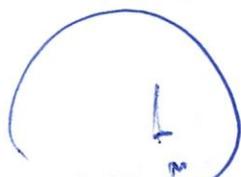
ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por el Artículo 1° se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS